SIGMA INGENIERÍA MC SAS
NIT. 901367752-4

TV1289-00015

Tunja, 21 de abril de 2023

Ingeniero
PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ ÁVILA
Secretario de Infraestructura (E)
Supervisión delegada contrato de interventoría 1409 DE 2022
Ciudad.

Referencia: Contrato de obra 1009 de 2022 No SI-160 INTERVENTRIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIETNAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-AMT 0032022.ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS Y CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE (UCAD) UBICADO EN EL EXPOPARQUE CARRETERA ANTIGUA VIA PAIPA KM 2 ACTUAL SEDE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD. EL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y AL EDUCACION EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET; QUE CUENTA CON EL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE CIENCIAS APLICADAS AL EPORTE - UCAD EN LA CIUDAD DE TUNJA."

Asunto: Solicitud de ampliación No 4 a la suspensión 1 del contrato de Interventoría No. 1009 de 2022.

Cordial saludo, Ingeniero Rodríguez.

Por medio de la presente, informo a esta supervisión que, El adjudicatario E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A (contratista del contrato de obra No 1289 de 2022), mediante consecutivo ESPTUNJAEDC-CTO1289-011, solicitó a esta interventoría la ampliación No 4 a la suspensión No1 (ver anexo) del contrato en mención por un plazo de un (1) mes, debido a factores que imposibilitan el correcto desarrollo y avance del contrato en mención:

"*Teniendo en cuenta que no se ha dado solución a las motivaciones de las suspensiones anteriores, en cuanto a los requerimientos para la evaluación del diseño de la vía del contrato de la referencia, principalmente de la parte hidro-sanitaria del proyecto y que de acuerdo a esta situación la falta de entrega de la zona de trabajo¨ espacio Público de la urbanización torres del parque¨ del presente contrato, se solicitan varios aspectos".*

"Solicitamos la ampliación a la suspensión del contrato de referencia por un (1) mes, con el fin de recibir en este tiempo la información detallada de las redes en la vía a intervenir, así como su entrega, en caso contrario y considerando que llevamos más de 3 meses suspendidos por esta causa poder definir con la entidad en acompañamiento con la interventoría la ejecución o no del contrato o la definición de la actuación del contratista".

"Esto con la finalidad de poder dar alcance al proyecto y ejecutar lo establecido en los diseños respectivos, adicional considerar que llevamos mucho tiempo en suspensión y los costos administrativos se siguen generando además de los incrementos de materiales y demás componentes contractuales".

Por lo mencionado anteriormente y una vez analizada y verificada la solicitud de E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A y conforme a los anexos presentados por este contratista, esta interventoría considera pertinente realizar dicha suspensión por un término de un (1) mes, teniendo en cuenta que, la empresa ECOVIVIENDA no ha entregado las obras respectivas (Hidrosanitarias) del trayecto en estudio a la empresa VEOLIA AGUAS DE TUNJA SA E.S.P, proceso que debe quedar legalizado para que la constructora E DE LA

CRUZ CONSTRUCTORES S.A., termine de diseñar el entregable de la red hidro-sanitaria del proyecto y, asimismo, evitar un posible detrimento patrimonial para el Municipio. Ya que, si la red existente se encuentra en excelentes condiciones el contratista no la debe afectar y, por contrario la debe proteger durante la intervención de sus actividades.

Por las razones expuestas anteriormente y una vez validado dicha información esta interventoría considera necesario realizar la ampliación No 4 a la suspensión No 1 del contrato de obra No: 1289 de 2022, por un término de un (1) mes, a partir del 21 de abril de 2023. Y en consecuencia solicito de manera atenta la suspensión del contrato de interventoría No 1409 DE 2022 por un término igual al del contratista de obra, toda vez que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra 1289 de 2022 ejerciendo sus funciones contractuales de seguimiento y control.

Sin más,

JULIAN TOVAR .
R.L SIGMA INGENIERIA MC SAS
INTERVENTOR
Proyectó Ing. Sara I.